

Deiby Johanny Atehortúa Agudelo

De: Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2024 9:21 a. m.
Para: Deiby Johanny Atehortúa Agudelo
Asunto: [GLPI #1219189] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimado Sr.(a) Deiby Johanny Atehortúa Agudelo

El caso número 1219189 sobre 1-PW - TVEC Consulta Orden de Compra - entidad a nombre de Deiby Johanny Atehortúa Agudelo Asignados a los tecnicos : Laura Ortiz Ramírez ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: Resueltas

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico

Prioridad: Mediana

Fecha Máxima de solución: 2024-09-06 13:15

Categoría: Adquisicion de Bienes y servicios

Descripción: Estimado usuario

Agradecemos que se haya puesto en contacto con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. A

continuación, detallamos las consultas realizadas:

¿El usuario tiene más de una consulta? SI: [] NO: [x]

Consulta del usuario: se comunica porque al consultar la orden No. 130850 no aparecen en la vista pública.

Detalles adicionales:

Número de proceso SII, Constancia o Número de solicitud TVEC:

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo electrónico con la resolución de sus inquietudes.

Elementos asociados:

Software - PW - TVEC Consulta Orden de Compra

Consulte su caso a través del siguiente

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1219189&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte [//www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte) usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en [//www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6